

19 de Marzo del 2019

Anexo del Oficio ECO.06.0503/2019

**PARA: SADO TH VÁZQUEZ MENDOZA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL**

### **REPORTE DE COMISIÓN**

- MOTIVO:** Por instrucción de la Titular realizar visita de inspección al ingenio Alianza Popular ubicado en la localidad de Tambaca, Mpio. de Tamasopo y al ingenio San Miguel del Naranjo ubicado en El Naranjo, S.L.P.
- LUGAR:** Tamasopo, Ciudad Valles, El Naranjo, S.L.P.
- FECHA:** 11, 12, 13 y 14 de marzo de 2019.

Se realiza comisión al Ingenio Alianza Popular, ubicado en la localidad de Tambaca, Mpio. de Tamasopo, con el objetivo de realizar visita de inspección para verificar las especificaciones establecidas en la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, y sus Reglamentos en materias de impacto ambiental y riesgo, en materia de Residuos Industriales No Peligrosos, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica y Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEMARNAT-2002 protección ambiental – Lodos y Biosólidos.- Especificaciones y límites máximos permisibles de contaminantes para su aprovechamiento y disposición final, descargas de aguas residuales y planta de tratamiento de aguas residuales de proceso. El día 11 de marzo se realiza recorrido por el proceso, y se continúa el 12 de marzo con la elaboración del acta y revisión documental.

Los días 13 y 14 de marzo se realiza visita de inspección al Ingenio San Miguel del Naranjo, ubicado en El Naranjo, S.L.P. con el objetivo de verificar las especificaciones establecidas en la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, y sus Reglamentos en materias de impacto ambiental y riesgo, en materia de Residuos Industriales No Peligrosos, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica y Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEMARNAT-2002 protección ambiental – Lodos y Biosólidos.- Especificaciones y límites máximos permisibles de contaminantes para su aprovechamiento y disposición final, descargas de aguas residuales y planta de tratamiento de aguas residuales de proceso. El día 13 se inicia la redacción del acta y la revisión documental y el día 14 se realiza el recorrido por el proceso y se termina la elaboración del acta.

**Notas:** Se realizan las siguientes observaciones administrativas, con el objeto de implementar medidas de mejora en las comisiones efectuadas.

**Notas: Se realizan las siguientes observaciones administrativas, con el objeto de implementar medidas de mejora en las comisiones efectuadas.**

- 1. Medidas de equipamiento y seguridad para las visitas de inspección:**  
En esta comisión efectuada en los Ingenios Alianza Popular y San Miguel del Naranjo, nos solicitaron para poder entrar a las instalaciones el siguiente equipo: ropa adecuada de algodón, zapato de seguridad, tapones, lentes de seguridad y casco. Se hace de su conocimiento que en esta Secretaría no se cuenta con dicho equipo de protección personal, por lo que por única ocasión, se nos permitió el ingreso a las instalaciones y se nos proporcionó por parte de la empresa en calidad de préstamo: tapones, lentes de seguridad y casco. Los zapatos de seguridad fueron adquiridos por nosotros mismos para poder realizar nuestro trabajo. ***Es importante mencionar que a excepción de los tapones, el equipo que se nos presta es de uso común, por lo que tenemos el riesgo de adquirir alguna infección y lo más importante que se nos niegue la entrada a las instalaciones por no tener el equipo adecuado de seguridad para ingresar.***
- 2. Hospedaje y alimentos (viáticos):** Se hace de su conocimiento que para poder cubrir nuestros gastos con las tarifas autorizadas (\$750 con pernocta y \$300 sin pernocta), las tres personas que viajamos juntas en esta comisión (2 mujeres y un hombre), las mujeres compartimos habitación y aparte la suma total del costo de las habitaciones se solicitó al personal del hotel se dividiera entre tres, para que el compañero pudiera cubrir el costo, sin problemas de exceder su cuota de viáticos. Asimismo se informa que los días 11 y 12 de marzo no se incluye el costo de la comida (que no se realizó), no se facturó la comida del día 13 de marzo, ni el desayuno del día 14 de marzo por lo que su pago fue por nuestra cuenta.

**Cuotas de hospedaje:**

1. Hotel Cosmos (Luis Ernesto Reyes Peña) de Tamasopo, S.L.P., el costo de la habitación doble es de \$700.00.
2. Hotel Quinta Mar (Alfonso Martínez Quintana) de Ciudad Valles, S.L.P. el costo de la habitación doble y sencilla son de \$900.00 y \$700.
3. Hotel Huasteca Inn (Sonia Rogelia Perales Piña) el costo de la habitación doble es de \$900.00 y la sencilla es de \$800.00.

**ATENTAMENTE:**



**MARIBEL GARCÍA MANRÍQUEZ**

**JEFA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN**

c.c.p. Archivo.